

I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA



MAT. : Arriendo terreno Cancha de Fútbol Nº 2.-

FLORIDA, Mayo 31 de 1996.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO Nº351

VISTOS:

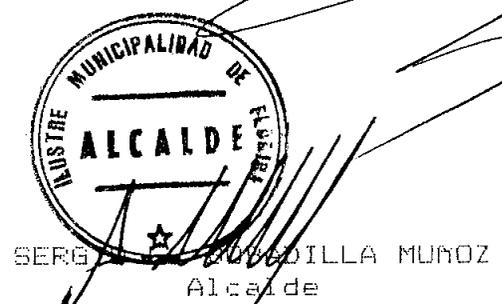
- a) El D.A. Nº 001 de 02.01.96, que sanciona el Presupuesto Municipal para el año 1996.
- b) La necesidad de disponer de una segunda cancha de futbol destinada al deporte y la recreación de la Comunidad de Florida.
- c) El acuerdo del Consejo Municipal Nº 322 de fecha 04.05.96, que faculta al Sr. Alcalde para arrendar el terreno destinado a la Cancha de Futbol.
- d) El Contrato arriendo de fecha 31.05.96 entre la Municipalidad de Florida y la Sra. Zoraida Moreira Venegas.
- e) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, " Orgànica Constitucional de Municipalidades ", y sus modificaciones posteriores cuyo texto fue refundido en el D.S. Nº 662 del 27.08.92 del Ministerio del Interior.

DECRETO

- 1.- Apruebase en todas sus partes, el Contrato de fecha 31.05.96 entre la Municipalidad de Florida y la Sra. Zoraida Moreira Venegas.
- 2.- Imputese el gasto al subtítulo 22; Item 17; Asignación 010 subasignación 02, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


 SECRETARÍA MUNICIPAL DE FLORIDA
 Secretario Municipal
 EDUARDO HIGUERALES VEJAR
 Secretario Municipal


 MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
 ALCALDE
 SERGIO MUÑOZ
 Alcalde

SEBM/EMV/EMI/cv1.

DISTRIBUCION:

- FINANZAS MUNICIPAL (2)
- DIRECCION DE CONTROL (1)
- ARCHIVO (1)
- INTERESADO (1)